

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DEPURAN PADRÓN DE ELECTORES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) instruyó al Registro Federal de Electores (RFE) a que excluya del padrón los registros de las y los ciudadanos cuya credencial para votar haya perdido vigencia. De acuerdo con el documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los ciudadanos con credencial 03 fueron excluidos del padrón el 15 de julio pasado. Los que tengan 09 o 12 serán excluidos el 15 de julio de 2015, mientras que las que tienen los números 12, 15, 06 y 09 (denominadas 15) concluirán su vigencia el 31 de diciembre: del mismo año y serán sacados la lista nominal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, NOTIMEX)

RECIBE INE FIRMAS DEL PRI PARA CONSULTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió del Senado de la República la documentación correspondiente a la petición de consulta popular que impulsa el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre la reducción de plurinominales. El tricolor notificó que entregó 193 cajas que contienen más de seis millones de firmas ciudadanas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

CON ENCUESTA, MORENA ELEGIRÁ A SUS CANDIDATOS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) privilegiará la encuesta para definir a sus aspirantes a cargos de elección en procesos federales y locales de 2015, que incluyen nueve gobernadores y 500 candidatos a diputados, de los cuales 250 serán para externos y el resto para militantes. Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional, exigió ayer: “¡Nada de amiguismo, nepotismo, porque si no, no vamos a avanzar... no caigamos en las lacras!”. En sesión de Consejo Nacional, luego de que el Congreso Extraordinario de Morena reformó su Estatuto, demandó a sus dirigentes nada de pleitos, los urgió a acabar con sectarismos y advirtió que si incurren en reparto de despensas, se deslindaría del partido. Ayer Morena realizó sesiones de ambos órganos, primero para modificar sus documentos básicos en acatamiento a la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de otorgar el registro definitivo, pero condicionarlo a que adecuara sus normas internas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

BAJA CALIFORNIA

ACUSAN DE FRAUDE A OMBUDSMAN DE BAJA CALIFORNIA

Rosalba López Regalado, diputada presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso de Baja California, aseveró que esa Legislatura podría presentar una denuncia penal contra Arnulfo de León Lavenant, titular de la Procuraduría de Derechos Humanos de la entidad, por el presunto desvío de fondos. La congresista local afirmó que dicho delito se le imputa a De León Lavenant, porque presuntamente auto aplicó depósitos presupuestales a cuentas bancarias personales, y que, tras la admisión del funcionario —en comparecencia— de haber efectuado una serie de manejos, el Órgano de Fiscalización Superior ya realiza una auditoría. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, ARTURO SALINAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ENVÍA MANCERA II INFORME A LA ALDF

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, envió su II Informe de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El Informe será expuesto mañana por el mandatario local ante el Pleno de la ALDF en el marco del inicio del primer periodo de sesiones del tercer año de la Legislatura local. El formato no permite preguntas al momento, pero cada grupo parlamentario puede entregar tres por escrito, que Mancera responderá después. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE)

PRESENTA RENUNCIA TITULAR DE INMUJERES

Beatriz Santamaría Monjarraz presentó su renuncia a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, con fecha 15 de septiembre, a la dirección general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) capitalino, cargo que desempeñó desde el 1 de enero de 2013. La hoy ex funcionaria argumentó en la renuncia —misma que fue aceptada de inmediato— “motivos personales” para separarse del cargo. De acuerdo con fuentes de la administración local, quien se perfila para ocupar la titularidad del instituto es Teresa Incháustegui Romero, quien se ha desempeñado en diversos cargos públicos a nivel federal enfocados en la creación de políticas públicas a favor de la equidad de género. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

EL TEPJF ABRE SUS PUERTAS Y VENTANAS A LA SOCIEDAD PARA CONOCER SU VISIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo jurisdiccional abre sus puertas y ventanas a la sociedad, compartiendo con ella sus espacios, con la finalidad de conocer su percepción sobre la democracia. En su comentario difundido en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado precisó que el TEPJF organizó un certamen de expresión fotográfica que sirvió como base para una exposición que será inaugurada el próximo martes. Dicha exhibición está compuesta por 63 imágenes en las que se refleja la distinta óptica que se tiene sobre la vida democrática. En el marco del Día internacional de la Democracia, Luna Ramos recordó que vivir bajo este sistema es la mejor garantía de la libertad individual en el contexto de una comunidad, pues la participación y el diálogo entre sus integrantes define a sus autoridades y sus leyes. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PARTIDOS POLÍTICOS, MILITANTES Y CIUDADANOS RECONOCEN AL TEPJF COMO ESPACIO PARA DIRIMIR CONFLICTOS ELECTORALES: GUERRERO AGUIRRE

Partidos políticos, candidatos, militantes y ciudadanos reconocen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como un espacio institucional que sirve para dirimir los conflictos electorales y dar certeza a los resultados, por lo que, a partir de esa confianza, el Congreso de la Unión determinó ampliar las atribuciones del organismo, señaló Francisco Guerrero Aguirre. “Existen garantías constitucionales de impartición de justicia y, efectivamente, el crecimiento de quejas y denuncias que se presentan ante el Tribunal Electoral es muy grande, porque tanto militantes como partidos y candidatos saben que ya hemos construido un espacio institucionalizado del que, por cierto, creo que nos deberíamos sentir orgullosos”, dijo el ex consejero electoral federal. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, conducido por la periodista Guadalupe Juárez, concluyó que las nuevas facultades atribuidas al TEPJF, así como el incremento en la cantidad de impugnaciones, representan un gran reto para esta autoridad. Guerrero Aguirre expresó su confianza en que la especialización y profesionalismo de los funcionarios con los que cuenta el Tribunal Electoral garantizarán la certeza de las elecciones de 2015, mediante la resolución pronta y expedita de todos los juicios que sean presentados. El especialista en la materia explicó que la reforma político-electoral estableció un nuevo proceso para el desahogo de las quejas relacionadas con propaganda gubernamental, tiempos en radio y televisión, intervención indebida de funcionarios, así como denigración y calumnia. Precisó que corresponderá al Instituto Nacional Electoral (INE) —a través de la Unidad de lo Contencioso, que deberá ser creada— la integración del expediente de los Procedimientos Especiales Sancionadores para turnarlo a la nueva Sala Regional Especializada, que dictará sentencia en cada caso, conservando la posibilidad de inconformarse ante la Sala Superior. En este sentido, Guerrero Aguirre dijo que la labor de la autoridad administrativa electoral tendrá que ser exhaustiva, precisa y clara, con la finalidad de que el juzgador tenga suficientes elementos de prueba, pues de no recibir un expediente completo habrá de regresarlo, a fin de allegarse de más información para emitir una determinación justa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NTR ZACATEZAS.COM, NOTIMEX; PUNTO POR PUNTO.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

EL RETO DEL PAN, RECUPERAR LA PRESIDENCIA EN 2018: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), al dar el Grito de Independencia, dijo que a 75 años de existencia del blanquiazul, el nuevo reto es ganar espacios políticos el próximo año y recuperar la Presidencia de la República en 2018. “Este partido viene para ganar en 2015 más delegaciones, más diputaciones locales y federales con los mejores candidatos. Aquí en el Distrito Federal lo vamos a demostrar”, señaló al encabezar una fiesta mexicana organizada por el blanquiazul en el Ángel de la Independencia. Madero explicó que a 204 años de la Independencia mexicana, el panismo no puede echar las campanas al vuelo porque todavía falta construir un país más justo, democrático e incluyente. Explicó que al celebrar 75 años de historia de ese instituto político, se debe honrar a los hombres y mujeres panistas que han defendido la democracia y que incluso, en su momento, fueron perseguidos y hostigados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PIDEN CONSULTAR SALARIO DE PEÑA NIETO

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) solicitaron la realización de la consulta popular para reducir en 50% el salario del Presidente de la República y los funcionarios de alto mando. Unos 47 legisladores registraron la petición ante el Senado de la República —el pasado 12 de septiembre—, pues el marco legal les permite realizar la solicitud con el respaldo de 33% de una de las cámaras del Congreso de la Unión. Los impulsores del ejercicio pretenden que se pregunte a los ciudadanos: “¿Está de acuerdo en que se emita una ley que fije límites máximos a las remuneraciones y prestaciones de los servidores públicos y que reduzca en un 50% las que perciben el Presidente de la República y los altos servidores públicos de la Federación?”. Por otro lado, la intención de los senadores es que se obligue al Congreso a emitir la ley reglamentaria de la reforma al artículo 127 de la Constitución, para establecer topes máximos a los salarios de los servidores públicos de los tres poderes y los tres niveles de gobierno. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

CONMEMORA PEÑA NIETO INICIO DE INDEPENDENCIA

Desde el balcón central de Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezó la ceremonia por el 204 aniversario de la Independencia del país. En punto de las 23:00 horas, el mandatario se presentó ante una Plaza de la Constitución llena y cumplió con la tradición de dar el Grito para celebrar el inicio de la guerra de Independencia. Fue un acto sobrio. El presidente Peña Nieto se colocó la banda presidencial en su despacho. Ahí estaban su esposa Angélica Rivera y el general Roberto Miranda, jefe del Estado Mayor Presidencial. Llevó del brazo a la primera dama y fue escoltado por el jefe militar, cruzó los salones “Verde”, “Azul”, “Morado”, “Recepciones” y “Embajadores”, donde tomó la Bandera Nacional y salió al balcón. Ahí tocó cuatro veces la campana de Dolores, entonces arengó frente a la multitud: “Mexicanos, vivan los héroes que nos dieron patria y libertad, viva Hidalgo, viva Morelos, viva Josefa Ortiz de Domínguez, viva Allende, viva Aldama, viva Galeana, viva Matamoros, viva Guerrero, viva la Independencia nacional, viva México, viva México, viva México”. Luego hizo sonar la campana otras cuatro veces y ondeó la bandera. El mandatario federal anunció que hoy, después del Desfile Militar, viajará a Baja California Sur para encabezar las tareas de apoyo a la población y trabajo de reconstrucción en los municipios afectados por el paso del huracán Odile. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ: EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ENRIQUE SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ODILE SE DEGRADA; DEJA SALDO BLANCO

Autoridades de Protección Civil reportaron saldo blanco en Baja California Sur, tras el paso del huracán Odile, que ayer por la noche se degradó a tormenta tropical; no hubo decesos, sólo daños materiales. En conferencia, Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que se creará un puente aéreo entre Los Cabos, Tijuana y Mazatlán, para trasladar a los 30 mil turistas nacionales y extranjeros que están varados, una vez que haya condiciones para efectuar estas operaciones. Se prevé que también participen líneas aéreas comerciales mexicanas. Funcionarios señalaron que los aeropuertos de San José del Cabo y La Paz presentan daños y hasta ayer por la tarde no había condiciones para iniciar vuelos. Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) indicó que los puertos continúan cerrados a la navegación. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene programado realizar vuelos de reconocimiento cuando las condiciones lo permitan. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que se espera una disminución en la velocidad de los vientos de Odile, la cual impactará en Sonora, donde decretaron alerta roja para los municipios de Álamos, Quiriego, Rosario de Tesopaco y Yécora, y alerta naranja para otros 30. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, JULIÁN SÁNCHEZ Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 13, HAYDÉE RAMÍREZ Y EVELYN CERVANTES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 14, ALMA WONG, MARGARITA ROJAS Y RUBÉN MOSSO)

CALDERÓN SE DESLINDA DE FRACASO

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, culpó a las autoridades locales, como las del estado de Michoacán, de impedir que tuviera éxito su estrategia contra el crimen organizado. El ex mandatario de filiación panista dijo que su política de enfrentar con toda la fuerza del Estado al crimen organizado funcionó bien en zonas como Ciudad Juárez, Nuevo León o Tijuana, donde las autoridades locales hicieron su parte, depuraron sus departamentos de policía y la criminalidad se redujo significativamente. Lo anterior en una entrevista con The Associated Press en Nueva York. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

LIDERA MÉXICO RENOVACIÓN DE LA OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó por unanimidad un proyecto liderado por México para reformar la institución. La iniciativa, que aboga por un cambio en la visión estratégica del organismo, fue defendida por Emilio Rabasa Gamboa, embajador de México en la OEA, quien lo trabajó y negoció durante un año con el resto de países. José Miguel Insulza, secretario general de la institución, dijo que el objetivo es que la OEA vaya acorde con los tiempos actuales. “Queremos que se convierta en el referente internacional principal del debate político y la cooperación entre todos los países de América”, abundó. El embajador Rabasa Gamboa insistió en que uno de los objetivos principales es solventar la mala situación económica que atraviesa la organización, que ha incurrido en déficit en los últimos años y a la que cuatro países, entre ellos México, financian el 98 por ciento. (REFORMA, INTERNACIONAL, P. 17, ÁNGEL VILLARINO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

ELECCIONES DE 2015 VAN A TENER UN AHORRO POR LA CREACIÓN DE LA CASILLA ÚNICA/ EDUARDO ARVIZU

De acuerdo con información disponible del Instituto Nacional Electoral (INE), el próximo proceso de 17 elecciones por todos los rumbos del país en junio de 2015 tendrá alguna faceta en donde podremos escuchar la palabra ahorro. Con esto de la casilla única, de la cual ya hemos hablado y que servirá para que en un solo establecimiento se reciban los votos de la elección federal y también de la elección local, resulta que no se capacitará al 20% de la población para atender dos casillas en cada lugar. Como habrá más de 90 mil casillas únicas, ahora sólo se capacitará al 13% de los ciudadanos, en lugar del 20%, para que participen como funcionarios en las tan traídas y llevadas casillas únicas. Si a eso le sumas que por decisión del INE y del Trife (sic) no habrá un escrutador especial adicional para hacer el recuento de las diversas consultas populares, el personal de las casillas no se aumentará. Entonces veremos que en el próximo proceso habrá al menos una reducción del ejército de capacitadores que ponían en tono a los ciudadanos que operan las casillas habitualmente en los procesos electorales. (PRIMERO NOTICIAS, EDUARDO ARVIZU, NOTICIEROS TELEVISIVA)

AVORAZADOS/ JORGE ALCOCER V.

La llamada espotización de la propaganda partidista motivó una de las fundadas críticas a las normas para el acceso de partidos políticos y autoridades electorales a la TV y radio, implantadas en 2007. La ley tenía parte de la culpa, pero el IFE puso la cuota mayor para agravarla. En 2011 un grupo de ciudadanos, entre otros Cuauhtémoc Cárdenas, Juan Ramón de la Fuente y José Woldenberg, propusieron reformar el Cofipe para establecer reglas que obligaran a los partidos a difundir mensajes con duración de al menos 5 minutos, reduciendo el número de spots de 30 segundos; partidos y legisladores hicieron caso omiso. En 2007 se decidió otorgar a los partidos, en conjunto, 18 minutos diarios (36 spots) durante las precampañas y 41 minutos diarios (82 spots) durante el periodo de campaña, en TV y radio, en elecciones federales y para locales concurrentes. En lugar de corregir los efectos, no deseados, de la reforma de 2007, la de 2014 los agudiza ya que los partidos, con el visto bueno del gobierno, se avorazaron para otorgarse más tiempo, y más spots de 30 segundos, en televisión y radio. En elecciones federales y locales concurrentes, decidieron, para sus precampañas, quedarse con 30 minutos diarios (60 spots), un incremento del 66.6%, y en intercampañas tomarse la mitad del tiempo disponible, o sea 24 minutos diarios (48 spots). El Comité de Radio y TV del INE originalmente aprobó que para el pautado del tiempo de precampañas, en las elecciones que están por dar inicio, prevaleciera la norma constitucional, pero al presentar el proyecto de acuerdo ante el Consejo General, los representantes de los partidos y los del Poder Legislativo, que para fines prácticos son emisarios de sus respectivos partidos, lo impugnaron por violar derechos humanos; por unanimidad, se aprobó... devolver el proyecto. A principios de este mes los 11 consejeros electorales del INE cedieron ante la presión de los partidos y decidieron interpretar, de manera sistemática y funcional, que donde la Constitución dice un minuto diario por hora de transmisión debe leerse 30 minutos diarios, para así estar en línea con el dislate escrito en la LEGIPE. Como nadie impugnó tal decisión ante el TEPJF, para precampañas habrá 60 spots diarios de partidos políticos, tanto en radio como en TV; por cierto, la mayoría no realiza precampañas, prefieren los candidatos de unidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ITINERARIO POLÍTICO/ RICARDO ALEMÁN/ PAÍS DE POBRES Y BURÓCRATAS RICOS

Por donde se vea, las cifras de los salarios de la burocracia nacional ofenden e insultan a millones de ciudadanos que a pesar de que mal viven con salarios bajos, pagan impuestos para mantener una “casta divina” que poco hace por aquellos que con sus impuestos hacen posibles las posiciones de privilegio. ¿Para qué quiere más dinero público la burocracia mexicana? Dicen que para cumplir con la encomienda que les da razón de ser. Sin embargo, por ninguna parte se ven las mejoras en los servicios públicos, mientras las instituciones del Estado no son mejores hoy que antes. ¿Quién será el valiente que se atreva a poner límite a los salarios de la burocracia mexicana? ¿Por qué ninguna autoridad se atreve a proponer una reducción a los salarios fabulosos de los servidores públicos, en dirección contraria al reclamo general de elevar el salario mínimo de los trabajadores? ¿Quién va a poner límite a los salarios que ofenden e insultan a un México de pobres con una burocracia de ricos? Por ejemplo, en 2015, cada uno de los Magistrados del Tribunal Electoral Federal (Sic) ganará por año —sin tomar en cuenta las insultantes prestaciones—, la ofensiva cantidad de 6.7 millones de pesos. ¿De verdad la tarea que desempeñan esos servidores públicos justifica un salario de ese tamaño? También en 2015, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirá la nada despreciable cantidad de 6 millones 118 mil pesos al año, sin contar con una montaña de prestaciones que elevan el salario a las nubes. El resto de los ministros ganará por cabeza algo así como 4 millones 200 mil pesos.} Los envidiados consejeros del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) —por cuyas posiciones no faltan aquellos que empeñan el alma al diablo—, tendrán un salario que ronda los 3.3 millones de pesos al año, sin tomar en cuentas las prestaciones, y sin incluir sobresueldos por los cargos adicionales, como el de presidente consejero, o presidentes de las respectivas comisiones de trabajo, viáticos, viajes, autos... (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, RICARDO ALEMÁN)